



ES IMPRESCINDIBLE EL RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES

Nuestro país necesita consolidar un sistema institucional sólido, sustentado en los principios básicos consagrados en nuestra Constitución Nacional.

Desde el punto de vista del empresariado tal circunstancia brindará la confianza necesaria que permita generar más inversiones a los efectos de crear nuevas oportunidades de empleo.

En este marco, resulta imprescindible respetar la división de poderes que asegure un Poder Judicial independiente y eficaz a fin de fortalecer el Estado de Derecho.

Es por tal motivo que el Foro de Convergencia Empresarial invita a la prudencia y a respetar la investidura de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, garante último de la plena vigencia de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna.

Buenos Aires, 11 de enero de 2022